CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18715 - (RU 2014778)
21 AGOSTO 2025 05:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

MOCION DE SALUDO POR ANIVERSARIO

El Congresistas de la República que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVERA**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de orden del día;

CONSIDERANDO

Que, la historia se remonta a los años de 1929 y 1930 cuando se asentaron familias laboriosas en la jurisdicción del distrito y conocido como "Barrio chino", cuando sus habitantes se abastecían de agua, cargándola en la espalda con dos recipientes en cada lado y un palo cruzado (yugo), esto según costumbres "chinas"; también por esa época existía una ruta de ómnibus que prestaban servicio de transporte, conocida como Línea "La china", cuyos ómnibus por su configuración y colores blanco y negro fueron bautizadas con ese apelativo;

Que, el Distrito de mariano Melgar fue creado el 27 de agosto de 1965, mediante la Ley N° 15594, siendo el Arquitecto Fernando Belaunde Terry, presidente Constitucional de la República, ubicada en el sector este y noreste de la ciudad de Arequipa con una superficie de área urbana de 285 Hectáreas Aproximadamente, de una configuración topográfica heterogénea, que comprenden áreas abruptas;

Que, la creación del distrito se en memoria al poeta y revolucionario independista a Mariano Melgar Valdivieso, conocido como "El poeta de los Yaravies", personaje arequipeño más importante de toda la historia y mas emblemático de la identidad Arequipeña, encontrando entre los tantos versos y prosas escritos, nos regala la siguiente frase en el manuscrito "Marcha Patriótica":

> **Ya llegó el dulce momento en que es feliz Arequipa, ya en mi suelo disipa el despotismo feroz:**
> **Ya se puede a boca llena gritar: que la patria viva, que la libertad reciba que triunfe nuestra nación.**

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar el más cálido y afectuoso saludo al Distrito de Mariano Melgar de la Provincia y Departamento de Arequipa, por motivo de la celebrar el 27 de agosto de 2025, el 60° aniversario de creación.

Segundo. – Disponer la presente moción de saludo al Ing. OSCAR ALFREDO AYALA ARENAS, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, por su intermedio, se haga el extensivo saludo a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población del referido distrito.

Lima, 21 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2025 16:09:39-0500